

49633

Señor
Dimas Peter Vera Chalen
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 14 de Julio del 2016

Estimado señor Vera:

Me es grato comunicarle, que de acuerdo a lo que establece la cláusula TERCERA de la Escritura de Constitución de la compañía MANTENIMIENTO INDUSTRIAL BLINDAJESMIB CIA LTDA, constituida mediante Escritura Pública celebrada ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, Abg. Maria Augusta Peña, el 11 de Julio del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de Julio del mismo año; fue nombrado como GERENTE GENERAL, cargo que lo desempeñará por el periodo de CINCO AÑOS.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sujetándose a los requisitos y limitaciones que le impone la ley y el Estatuto Social. Las demás facultades del Gerente General constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 11 de Julio del 2016 ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito, Abg. Maria Augusta Peña e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de Julio del mismo año.

Se autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.



Abg. Alexandra Viteri Santoliva

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MANTENIMIENTO INDUSTRIAL BLINDAJESMIB CIA LTDA.

Quito, 14 de Julio del 2016



Sr. Dimas Peter Vera Chalen
C.C. 091493288-4



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35439
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11822
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL BLINDAJESMIB CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA CHALEN DIMAS PETER
IDENTIFICACIÓN	0914932884
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3106 DEL. 14/07/2016.- NOT. TRIGESIMA SEXTA DEL. 11/07/2016 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROBEL

